



CONSTANCIA SECRETARIAL: Ipiales, 09 de octubre de 2024

Doy cuenta al señor Juez, de los documentos aportados por la parte demandante: 1. Oficio respuesta a Derecho de Petición de fecha 26 de agosto 2024. 2. Informe de policía de accidente de tránsito No. 5235600000000000 (2 Folios) 3. Croquis bosquejo topográfico del informe policial del accidente de tránsito No. 1185727 (1 Folio).

NEIDA BASTIDAS CABRERA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Ipiales, diez de octubre de dos mil veinticuatro

REFERENCIA: VERBAL 5235631030022022-00105-00.
DEMANDANTES: LUIS ALFONSO MEJÍA NARVAEZ y OTROS
DEMANDADOS: GERARDO SAUL BENAVIDES HUALPA y OTROS

Para los efectos legales pertinentes, ORDENASE agregar al expediente, los documentos allegados por la parte demandante:

1. Oficio respuesta a Derecho de Petición de fecha 26 de agosto 2024.
2. Informe de policía de accidente de tránsito No. 5235600000000000 (2 Folios)
3. Croquis bosquejo topográfico del informe policial del accidente de tránsito No. 1185727 (1 Folio)

Teniendo en cuenta lo anterior, se pone en conocimiento de las partes en el presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

El Juez,

EDMUNDO VICENTE CAICEDO VELASCO.

Firmado Por:
Edmundo Vicente Caicedo Velasco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002

Ipiales - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7fc936b8bfd304466945dcb3bb36f280f2a1422be1bb7d0ea3e83a81a7f1503**

Documento generado en 10/10/2024 10:52:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>